

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ No. LPN-SCC-AMBU-12/2025 PARA EL “SERVICIO DE SEÑALIZACIÓN INTEGRAL” PARA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO AGENCIA METROPOLITANA DE BOSQUES URBANOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA.

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, encontrándonos establecidos específicamente en la sala de juntas del Parque Metropolitano de Guadalajara, ubicada en el interior del módulo de las oficinas operativas y administrativas de dicho parque, con domicilio oficial en la avenida Beethoven, número 5800, de la colonia la Estancia en la municipalidad de Zapopan, Jalisco, siendo las 11:15 horas, del día 19 de septiembre del año 2025 (dos mil veinticinco), ante los participantes y testigos que al calce firman, se procede a realizar la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Local sin Concurrencia de Comité No. LPN-SCC-AMBU-12/2025 para el **“SERVICIO DE SEÑALIZACIÓN INTEGRAL”** para el Organismo Público Descentralizado Denominado Agencia Metropolitana de Bosques Urbanos del Área Metropolitana de Guadalajara, tal y como se desprende de las bases de la referida licitación y en base a lo dispuesto el párrafo tercero del artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación De Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, ante la presencia del el Lic. José Ramón Melgoza García, Titular de la Unidad Centralizada de Compras, asistido por el C. Octavio Covarrubias Vargas, en representación del Área Solicitante ante la licitación que nos ocupa en este momento.

En este mismo instante se hace mención que se revisó la cuenta de correo electrónico indicada en las bases de la licitación referida con dirección: adquisiciones@bosquesurbanos.mx, donde no se encontró correo electrónico alguno con posiciones que se pretendan aclarar por parte de ningún licitante, a su vez se checa la lista de asistencia al presente acto en la cual no se aprecia ningún licitante interesado en participar por lo que se anexa para que sea parte integral del presente acto.

No habiendo asistencia de licitantes a la presente junta de aclaraciones, se levanta la presente constancia por medio de la cual se procede a desahogar la Junta de Aclaraciones de la licitación antedicha, en términos del artículo 62 párrafo 4 de la Ley de Compras

Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como el párrafo 4 del punto 3 de las bases que dan origen a la licitación aludida, y en este instante se confirma la fecha para presentación y apertura de propuestas indicada en las mencionadas bases de la Licitación Pública Local sin Concurrencia de Comité No. LPN-SCC-AMBU-12/2025 para el **“SERVICIO DE SEÑALIZACIÓN INTEGRAL”** para el Organismo Público Descentralizado Denominado Agencia Metropolitana de Bosques Urbanos del Área Metropolitana de Guadalajara”, para el día 26 de septiembre del presente 2025 a las 11:15 horas, lo que deberá ser en este mismo sitio.

Publíquese la presente acta de aclaraciones de la Licitación Pública Local sin Concurrencia de Comité No. LPN-SCC-AMBU-12/2025 PARA el **“SERVICIO DE SEÑALIZACIÓN INTEGRAL”** para el Organismo Público Descentralizado Denominado Agencia Metropolitana de Bosques Urbanos del Área Metropolitana de Guadalajara en la página de internet para que surta sus efectos de notificación de las licitantes.

Por no haber más asuntos que tratar en la presente, se da por terminada la junta aclaratoria correspondiente siendo las 11:40 horas del día 19 de septiembre del año 2025 en presencia de los firmantes:



Octavio Covarrubias Vargas
Por el área solicitante



Lic. José Ramón Melgoza García
Por la Unidad Centralizada de Compras

**LISTA DE ASISTENCIA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
No. LPN-SCC-AMBU-12/2025 PARA EL "SERVICIO DE SEÑALIZACIÓN INTEGRAL"**

Zapopan, Jalisco a 19 de septiembre del año 2025.

No.	Nombre completo	Entidad o Empresa Proveniente	Firma
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			